

111

Abogado D. Agustin Paez, D. Esteban Collado  
D. Pedro Paez, D. Pedro Luengo Figueras, y D. Juan  
Collado Sordas Jueces, cuyo sueldo es  
insuficiente, y el objeto expresado, y para ello  
se suspende la posesion hasta el dia que el  
Presidente tenga a bien ordenar. Y para que  
conste lo acordado por la presente diligencia  
que se firma con igual en Castagona a veinte  
de Abril de mil ochocientos noventa y uno.

  
Merced  
J. S. J.  
Juan Suarez

Session extraordinaria de la Real Audiencia de Castagona y para la  
jubilacion de ella la tarde de hoy veinte  
y dos de Abril de mil ochocientos noventa  
y uno congregados a celebracion de una sesion  
de Ayuntamiento constituido los Sres. D. Juan Paez  
and Abogado Jueces D. Pedro Figueras, D. Esteban  
Paez and D. Juan Pascual y Pastor que lo son  
segundo y tercero tambien interinas de la  
Causa de Figueras, D. Julian Caldeson, D. Juan  
Santoyo Sordas, D. Antonio Buedo, D. Juan  
Collado Sordas, D. Bartolomeo Spotauro Vi-  
vedo y D. Juan Esteban Delgado Jueces re-  
gulares y acordaron lo siguiente

